

APRUEBAN REFORMA EN EL SENADO

## Violentadores no podrán ocupar puestos de elección popular

POR LETICIA ROBLES

DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Con 63 votos en favor y dos abstenciones, el pleno del Senado, integrado sólo por Morena y sus aliados legislativos, aprobó la reforma para impedir que los violentadores de mujeres y deudores alimentarios lleguen a puestos de poder, conocida como 3de3 Contra la Violencia.

- Desde el patio de la vieja casona de Xicoténcatl, el Senado oficialista avaló la reforma que agrega a las causales de suspensión de los derechos o prerrogativas de los ciudadanos el “tener sentencia firme por la comisión intencional de delitos contra la vida y la integridad corporal; contra la libertad seguridad

sexuales, el normal desarrollo psicosexual; por violencia familiar, violencia familiar equiparable o doméstica; violación a la intimidad sexual; por violencia política contra las mujeres en razón de género, en cualquiera de sus modalidades y tipos.

“Por ser declarada como persona deudora alimentaria morosa” y aclara que “en los supuestos de esta fracción, la persona no podrá ser registrada como candidata para cualquier cargo de elección popular, ni ser nombrada para empleo, cargo o comisión en el servicio público”, dice la reforma.

Además, añade al 102 Constitucional que “para que una persona pueda ser titular de la Fiscalía General de la República se requiere: ser

EL DATO

### Fuera del gobierno

**Los violentadores de mujeres y deudores alimentarios tampoco podrán ser propuestos para empleo, cargo o comisión en el servicio público, según la ley.**

ciudadana mexicana por nacimiento, en ejercicio de sus derechos”; es decir, que ningún violentador podrá aspirar a convertirse en fiscal general del país.

Sentadas en los palcos del salón de plenos del Senado, en la sede de Insurgentes y Reforma, las integrantes de la colectiva ConstituyenteMX celebraron la aprobación y le dieron las gracias a los

senadores de oposición que mantienen tomada la tribuna del Senado, porque expresaron que entienden la protesta de los legisladores y coinciden con la necesidad de garantizar el funcionamiento del Inai.

“Alerta, alerta que camina, la lucha feminista por América Latina. Se cuidan, se cuidan, se cuidan los machistas, América Latina va a ser toda feminista”, gritaron para cerrar la lucha que comenzó hace meses y que transitó por 48 horas de tensión.

Y es que el jueves, la reforma impulsada por el colectivo ConstituyenteMX quedó atrapada por la polarización del Senado, provocada por la negativa de Morena para elegir a los comisionados del Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos

Personales (Inai).

Los morenistas intentaron poner contra la pared a la oposición para obligarlos a aprobar la reforma constitucional que impedirá que los violentadores lleguen a puestos de poder, conocida como 3de3 contra la violencia, el grito de las feministas desde los palcos del Senado de “no somos moneda de cambio;

queremos transparencia y tres de tres”, impidió que los morenistas concretaran su estrategia.

Así, las feministas cerraron filas con los senadores de oposición y decidieron quedarse en los palcos del Senado, desde la tarde del jueves hasta anoche, incluso a pesar del intento de desalojo que tuvieron la tarde del jueves.



Foto: Especial

Desde el salón de plenos del Senado, integrantes de la colectiva Constituyente MX, así festejaron la aprobación de la ley.